

De los “papers” y los arbitros.

Of the “papers” and the reviewers.

Desde sus inicios *Salus* consideró necesario que los artículos que le llegaran para publicar fueran revisados por árbitros, en especial por expertos en el tema. En inglés se lo denomina “peer review” y para todos (¡o casi todos!) es algo que ni se pregunta ni se discute. En las instrucciones para los autores, *Salus* dice: “Sistema de Arbitraje: Todas las solicitudes de publicación serán sometidas a evaluación por parte del Comité Editorial (CE), a objeto de verificar si se ajusta a las Instrucciones para los Autores. En caso negativo, será inmediatamente devuelto a el(los) autor(es). Si reúnen las condiciones establecidas por la Revista, el Comité Editorial designará dos (2) o más árbitros expertos en el área correspondiente, quienes dispondrán de un lapso no mayor a 30 días para la consignación de la evaluación”.

Como se ve, el segundo paso sería enviar el artículo a los árbitros. En el pasado (nada remoto) los escritos iban y venían por correo. Actualmente la comunicación es muy rápida gracias a internet. Recibido de vuelta de los árbitros, ya en manos de *Salus*, quedan varias opciones: se publica sin observaciones, se acepta con correcciones menores (será el CE el que haga los arreglos), se acepta con correcciones mayores (no se publicara hasta los autores hagan las correcciones indicadas por los árbitros) y rechazado.

¿Debe el autor de correspondencia consultar a los demás autores? En teoría sí. Es un problema del grupo y todos deben firmar que trabajaron en el trabajo. En varias revistas se solicita que los autores digan que hicieron en todas y en cada una de las etapas de investigación.

El Instructivo le fija a los árbitros más obligaciones: si el tema es importante, si metodológicamente es correcto, si las conclusiones se ajustan a lo descrito en el trabajo, si la bibliografía está actualizada, si el trabajo es original, (lo que incluye también al CE) si no es un duplicado o un plagio.

Para nuestra sorpresa, este mismo año, en junio de 2020, estalló un gran escándalo al retractarse los autores de artículos enviados para su publicación al *Lancet* y al *NEJM*. Ha pasado mucho tiempo desde ese momento, pero recordar ese incidente puede servir de enseñanza para *Salus* donde la revisión por pares es, como vimos, un paso indispensable (un avance de este problema se envió por correo electrónico).

¿Qué pasó entonces? La pandemia por coronavirus (COVID -19) hizo que muchos laboratorios en todo el

mundo se lanzaran a buscar desde las formas de contagio a los posibles tratamientos y vacunas. Como resultado de esta carrera se publicaron muchísimos trabajos pero fue el Pubmed del 15 de junio/2020 el que alertó que 3 autores de trabajos en *The Lancet* y el *NEJM* se habían retractado y la pregunta obvia fue que cómo había pasado estos trabajos por encima del trabajo habitual de los árbitros (1)

¿En qué trabajos había habido esa retractación? Uno de los “papers” en cuestión era el publicado por *The Lancet* on line el 22 de mayo con el título “Hydroxychloroquine or chloroquine with or without a macrolide for treatment of COVID-19: a multinational registry analysis” (2).

Se había iniciado una revisión con árbitros independientes o al menos no ligados a Surgisphere Corporation, la empresa proveedora de los datos, de la cual Sapan Desai es fundador y co-autor del trabajo en cuestión. Los nuevos árbitros concluyeron que no habían podido realizar un análisis completo ya que no les habían proporcionado los datos necesarios para, entre otras cosas, replicar el trabajo y se retiraban del peer-review process. *The Lancet* retiró los trabajos y el *NEJM* hizo lo mismo. El escándalo había estallado y cientos de revistas y periódicos se hicieron eco. El 5 de junio *The Guardian* señaló que *The Lancet* había hecho una de las mayores retractaciones de la historia moderna y nuevamente preguntó cómo había sido posible (3).

Todas las miradas cayeron sobre los árbitros y nos preguntamos qué papel cumplen en nuestra revista. ¿No está entre las funciones de los árbitros y del CE reconocer trabajos falsos, mal realizados, plagiados o duplicados? En *Medscape* la pregunta es cómo los revisores no identificaron los artículos como cuestionables, entendiendo que el peer review es el principal sistema de control de la integridad de la literatura médica.

En Pubmed se señala que los revisores de *The Lancet* o de *NEJM* habían asumido que los datos realmente existían y eran confiables. La bona fide es un elemento fundamental, más allá de cualquier regulación. Los autores que envían sus trabajos a *Salus* deberían entender que hay que leer cuidadosamente lo que dicen los árbitros y la mayoría de veces los revisores son gente que sólo aspira que la investigación o el escrito mejore.

El punto es que la función de los árbitros es un trabajo aparentemente menor, pocas veces reconocido y muy

pocas veces remunerado. Haber sido designado como revisor en revistas como The Lancet o NEJM puede ser motivo de orgullo, pero es algo que, aparentemente, no ocurre con nuestra revista. ¿Cómo solucionarlo? No es fácil y mucho menos en la situación actual de las universidades de Venezuela. Lo ocurrido con los trabajos que han sido retractados nos pone, una vez más, alertas sobre este asunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Andrew D. Althouse. Medscape, 5 de junio de 2020. How Did This Pass Peer Review? Thoughts on the Lancet and NEJM COVID-19 Retractions. <https://www.medscape.com/viewarticle/932262>
2. Mandeep R Mehra, Sapan S Desai, Frank Ruschitzka, Amit N Patel "Hydroxychloroquine or chloroquine with or without a macrolide for treatment of COVID-19: a multinational registry analysis" Lancet 2020; Publicado on online: 22 de mayo de 2020. [https://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736\(20\)31180-6.pdf](https://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736(20)31180-6.pdf)
3. Heathers J. The Guardian, 5 de junio 2020, The Lancet has made one of the biggest retractions in modern history. How could this happen? <https://www.theguardian.com/commentisfree/2020/jun/05/lancet-had-to-do-one-of-the-biggest-retractions-in-modern-history-how-couldthis-happen>

Ricardo Montoreano
 ORCID 0000-0002-6836-6346
 Miembro del Comité Editorial de Salus.
 Coordinador de Salus online

NOTA DEL EDITOR

Estimados amigos, nuevamente estamos con Uds. para cerrar el volumen 2 de Salus correspondiente al periodo mayo-agosto, del presente año. No sin antes agradecer al Comité Editorial el esfuerzo que representa mantener la periodicidad de nuestra revista.

En esta oportunidad debemos resaltar que la calidad de la enseñanza superior, en cuanto al adecuado desarrollo de sus fines y procesos, se relaciona de forma muy especial con la tarea docente e investigadora, reflejada en el profesor que adquiere prestigio y promociona los resultados de sus investigaciones y publicaciones. En esta oportunidad queremos expresar nuestras más sinceras felicitaciones al profesor Renzo Nino Incani del departamento de Parasitología de nuestra Facultad de Ciencias de la Salud, estudioso de la inmunología, el inmunodiagnóstico y la quimioterapia, investigador incansable de la epidemiología de la esquistosomiasis y de las parasitosis intestinales.

La comunidad universitaria celebra hoy su más recientemente publicación al bautizar su libro titulado "Epidemiología de las enfermedades parasitarias. Su importancia en el mundo y en Venezuela", que pretende actualizar y llenar la gran limitación de información sobre estas enfermedades, pone a punto la información nacional y mundial de este problema, sin descuidar aspectos básicos, clínicos y terapéuticos.

Este libro está disponible a nivel nacional directamente a través del propio autor y en Amazon internacionalmente en el link: <https://www.amazon.com/dp/B08KFTQP9C>

Además, queremos informar que, en el anterior volumen de Salus, se iniciaron cambios relevantes que llevarán a la consolidación y madurez de nuestra revista. Renovando así, el compromiso de mantener el alto nivel que hemos ido logrando con destacadas contribuciones nacionales e internacionales recibidas.

Incorporamos a todos los artículos el identificador digital, ORCID ID, que usted posee y controla, y que lo distingue de cualquier otro investigador, asegurándose de obtener reconocimiento por todas sus contribuciones, ahorrándole tiempo y molestias y reduciendo el riesgo de errores.

Marisol García de Yeguez
 Editor Jefe